

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42781 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. de la resolución de concesión de aguas superficiales en el término municipal de Lezuza (Albacete), expediente 2023CA0004.*

En el expediente instado por Antonio Mercadal, S.L. sobre concesión de aguas superficiales a derivar de la Fuente del Rincón (Arroyo Cañada de Fuente Pinilla) sito en el paraje Cerro Panderos en el término municipal de Lezuza (Albacete), con un volumen máximo anual de 1.000 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 2,50 l/s, con destino a Abastecimiento fuera de los núcleos (otros usos domésticos distintos al consumo humano – vivienda aislada) y uso ganadero (abrevadero para fauna silvestre), se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2023CA0004.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 14 de noviembre de 2025.- Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A250053723-1